



DTAI

202537500889051

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 19 de 2025

Señor(a)

ANONIMO. ANONIMO.

Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al radicado IDU No. 202518501084542. Radicado BTE No. 3701672025. Malla vial de la Avenida carrera 9 con calle 134.

Respetado Señor(a).

En atención a la comunicación de la referencia, trasladada por Bogotá Te Escucha Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá, en la que se menciona:

“(...)EN EL SEMAFORO DE LA 134 CON NOVENA DE ORIENTE A OCCIDENTE HAY UN HUECO...”.

Es importante mencionar que, el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, en desarrollo de sus funciones debe dar cumplimiento a la Ley 80 de 1993, la cual expresa: “Artículo 4º. -De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales. Para la consecución de los fines de que trata el artículo anterior, las entidades estatales: (...) 4o. Adelantarán revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.”

En cumplimiento de lo anterior, la Dirección Técnica de Administración de Infraestructura - DTAI es la encargada de dirigir, coordinar y ejecutar el seguimiento y control a la estabilidad y calidad de las obras y realizar las gestiones necesarias para hacer efectivas las garantías, en los casos en los que a ello hubiere lugar.

En tal sentido, se adelanta el seguimiento a la estabilidad de obra del contrato IDU 1710 de 2022 cuyo objeto es " EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTAI

202537500889051

Información Pública

Al responder cite este número

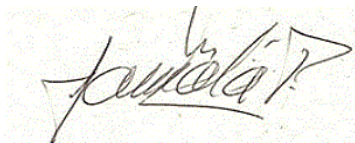
Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., GRUPO 4.", por medio del cual fue intervenida con actividades de mantenimiento periódico, la Avenida carrera 9 entre calle 134 y calle 134A, reconocida con el Código de Identificación Vial - CIV No. 1004170.

De acuerdo con lo anterior, y en el marco del procedimiento PR-CI-03 de Seguimiento a la estabilidad y calidad de las obras con póliza vigente versión V.7, se tiene previsto realizar en agosto de 2025 visita de inspección a la Avenida carrera 9 entre Avenida calle 100 y calle 153, intervenida por el contrato anteriormente indicado y que cuenta con póliza de estabilidad vigente.

No obstante, con el propósito de atender correctamente su requerimiento, hemos programado una visita de inspección para la semana del 19 al 22 de agosto del presente año con el fin de verificar la situación reportada en su comunicación. De existir daños que comprometan la estabilidad de la obra, se determinará la responsabilidad para establecer el imputable y, en caso de identificarse daños atribuibles al contratista, se procederá a efectuar el correspondiente requerimiento y se adelantarán las gestiones tendientes a la reparación de estos según lo establece el procedimiento PR-CI-03.

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradecemos su interés, reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU.

Cordialmente,



JAVIER AUGUSTO MEDINA PARRA

Director Técnico de Administración de Infraestructura

Firma mecánica generada el 19-08-2025 04:38:20 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Revisó: EDGAR ALFONSO MOSSOS LOZANO-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura
Elaboró: GLORIA ADRIANA CARRION AVELLANEDA-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2